



LÓGICA JURÍDICA

DRA. CARLA HUERTA OCHOA

RESEÑA

El quehacer cotidiano del jurista es, en esencia, una actividad intelectual; por ello, las operaciones mentales que los juristas realizan, así como sus productos deben ser examinados por la lógica desde un punto de vista formal, es decir que los conceptos, las definiciones, los juicios y raciocinios jurídicos son pasados por el tamiz de los postulados teóricos de la lógica de tal modo que se constituye en una herramienta para obtener las conclusiones más correctas.

Estas páginas llevan de la mano al lector desde los principios generales de la lógica hasta su aplicación en el derecho, repasando las formas elementales del pensamiento y el raciocinio, así como las particularidades de la lógica simbólica y deóntica.

En esta obra, el lector tiene en sus manos un material que le permitirá acceder a los conocimientos fundamentales propios de la Lógica Jurídica, mismos que le posibilitarán comprenderla, explicarla y aplicarla de una manera asertiva y adecuada.



CARLA HUERTA OCHOA

Licenciada en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y doctora en derecho administrativo por la Universidad Autónoma de Madrid; realizó estudios de posdoctorado en filosofía y teoría del derecho en la Universidad de Kiel, Alemania. Profesora de la materia Lógica Jurídica en la Facultad de Derecho de la UNAM e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Es autora de numerosos artículos así como de libros especializados en temas del derecho.

